

PROTECCION MUTUA

=====

ASOCIACION de EMPLEADOS

del

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

=====

MEMORIA Y CUENTAS

del año 1901, que se presenta á la Junta General
en Enero de 1902

=====

Señores asociados:

Al cumplimentar la Junta Directiva, la prescripción reglamentaria de exteriorizar la vida anual de nuestra Asociación, tiene una vez más que felicitarse, por su desenvolvimiento, siempre ascendente, servirá para haceros partícipes de su entusiasmo y acariciar la esperanza de que en plazo no muy remoto, puede ser un verdadero auxilio en los casos de infortunio.

Séanos permitida esta manifestación de optimismo fundada en la realidad de los hechos y significación sincera de nuestra gratitud, á vosotros por hacernos depositarios de vuestra confianza y cooperación á nuestro trabajo, y á la Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros por la protección moral y material que nos dispensa.

El estado general de situación inserto á continuación, así como los demostrativos del movimiento de cada uno de los servicios, clasificación de ingresos, gastos & c. suprirán nuestra falta de elocuencia para daros cuenta y con ellos formareis verdadero juicio de la gestión administrativa en el año 1.901.

RESUMEN de Productos y gastos en 1.901

= PRODUCTOS =	<u>Ptas</u>	
Por cuotas de entrada y mensuales	4.124	
Donativo del Monte de Piedad	1.000	
Id. de asociados...	682,01	
Intereses de las imposiciones en la Caja de Ahorros	<u>242,34</u>	6.048,
== GASTOS =		
Auxilios por enfermedad	1.419	
Id. por defunción	1.560,50	
Sueldo del Cobrador	180	
Timbres móviles	113,20	
Coches para asistir á entierros	93	
Impresos, libros y documentos	63	
s y sigue..	<u>3.428,70</u>	<u>6.048,</u>

Compra de un armario para ar- chivo..	59	
Cuotas devueltas....	4	
Aplicación de la mitad de las cuotas pagadas por el Sr Keller para saldar el auxilio reinte- grable que recibió de esta As- ociación.....	22	3.513,70
Aumento del Capital en el año I ^o 90I **..		2.534,68

ESTADOS de Fondos .

Capital de la Asociación en fin de I ^o 900		13.010,07
Aumento en el año I.90I.....		2.534,68
CAPITAL de la Asociación en fin de I.90I		15.544,75

Componen dicho capital las cantidades siguientes:

Saldo á favor de la Asociación por Capi- tal é intereses de la libreta 64.200 de la Caja de Ahorros.....		7.703,47
Id. de la libreta 85.000 de id.		927,88
Saldo contra varios asociados por auxi- lios recibidos de esta Asociación....		5.952,50
Metálico existente en Tesorería.....		937,87
Recibos de cuotas pendientes de cobro.....		23
	TOTAL.....	15.544,75

MOVIMIENTO de ASOCIADOS

En 31 de Dibre de I.900 se componia nuestra Asocia-
ción por 171 asociados activos y 92 pasivos, ingresa-
ron en I.90I, 6 asociados activos y 4 pasivos y fueron
baja 8 activos y 2 pasivos.

Las 8 bajas de activos, fueron 2 voluntarias, las
de los Sres D. José de la Garma y D. Julio Gómez del Mo-
ral, una reglamentaria, la del Sr D. Manuel Keller y
por defuncion las de los Sres D. Luis Pajares, D. Juan
Tendero, D. Gabriel Charte, D. Victoriano Gil y Dona Caro-
lina del Moral y otra por defuncion de de la Sra D^a
Carmen Fernández Juan.

Ynterpretando vuestro deseo, la Junta hace constar el profundo dolor que la desaparicion de tan queridos compañeros á todos proporciona y cumple un deber de gratitud reconociendo los servicios prestados á nuestra Asociacion por el Sr Luceño, entusiasta rival de ella y celosísimo cumplidor de su cargo de Secretario I^o que desempeñó desde I^o Enero de 1.899 hasta su fallecimiento.

Proposicion de la Junta Directiva.

Deber reglamentario de la Junta Directiva, es el proponer á la general cada tres años el beneficio que esteme pueda concederse al auxilio por defuncion.

Cumpliendo tal precepto, esta Junta tiene el gusto someter á vuestra deliberacion su proyecto, con los datos y consideraciones que seis años de vida social le han proporcionado y sirven de base para formularle.

El auxilio por defuncion con el de enfermedad constituyen el fin primordial de nuestra Asociacion y si no hay posibilidad de determinar cual de los dos sea el más esencial, lo cierto que en la mayoria de los casos el primero ha sido el que en realidad proporciona la satisfaccion del deber cumplido.

Limitado el auxilio por enfermedad por dos periodos uno minimo de 10 dias y otro máximo de 90, la experiencia demuestra que se atendió con exceso de prevision este servicio.

Estas consideraciones, que seguramente están en el animo de todos, determinan en nosotros el propósito de introducir alguna modificacion que sin variar esencialmente lo establecido sirva de garantia á la reforma que proponemos, toda vez que para no pecar de imprevisores debemos ceñir nuestros cálculos al único ingreso positivo con que la Asociacion cuenta, ó sea con las cuotas que satisfacemos.

Hasta 31 de Diciembre último fueron auxiliados por enfermedad 158 asociados con 9.243 ptas y los auxilios por defuncion fueron 25 con 5.247,50 pesetas.

Clasificados los auxilios prestados por los dias duracion, corresponde á enfermedades de duracion menor de quince dias 1.544,50 ptas ; hasta treinta dias, 2.485,50 y de más de treinta dias, 5.213 y siendo auxiliados 66,50 y 42 respectivamente, resulta un

... de 1000 p., 25 y 124 por asociado.

La insignificancia de las cifras del primer periodo individualmente consideradas, sugieren la consideracion si este auxilio merece el nombre de tal, dada la condicion de los asociados y en cambio la cantidad consumida en tal servicio representa el 17 por 100 del total bisfecho.

Y esto tomando como base el periodo de quince dias como minimo de percepcion en lugar de diez que el actual, en cuyo caso su importe representa un veintidos por ciento y la cantidad correspondiente á cada auxilio bastante menor.

Aparte estas razones, podriamos aducir otras de orden puramente interior, entre ellas la dificultad de determinar, en conciencia, si un solo dia debe ó no abonarse en las enfermedades leves, de lo cual pende el derecho al auxilio.

Por todo lo expuesto, la Junta propone la limitacion de prestacion de auxilio por enfermedades leves á quince dias en su periodo minimo, conservando el de 90 como periodo máximo y aumentar en el 25 por 100 el auxilio fijo por defuncion, conservando la devolucion del 50 por 100 del exceso de cuotas pagadas y auxilios recibidos.

Con tal reforma, si hubiese existido desde la fundacion en tales términos la diferencia entre cuotas pagadas y auxilios prestados que hoy es de 11.450 ptas, seria de 1.682,25. ptas.

Madrid 15 de Enero de 1902- El Secretario interino
is Tarazona- V^o B^o El Presidente- Ygnacio Ordoñez.

CLASIFICACION por meses de los ingresos
por cuotas en el año de I*90I.

Enero	Pts	913
Febrero..	"	74,50
Marzo	"	78,50
Abril	"	840
Mayo	"	98,50
Junio	"	81
Julio	"	840,50
Agosto	"	81
Septbre	"	93,50
Octubre	"	854,50
Novbre..	"	84,50
Dibre..	"	84,50
TOTAL....		4 .124 ""

CLASIFICACION por meses de los Gastos

	<u>Sueldo</u> <u>cobrador-</u>	<u>Timbres</u> <u>móviles-</u>	<u>Coches</u> <u>entierros</u>	<u>Ympresos</u>	<u>Total</u>
Enero	15	26,70	16	"	57,70
Febrero	15	3,90	"	63	81,90
Marzo	15	17,40	30	"	62,40
Abril	15	3,80	"	"	18,80
Mayo	15	4,40	"	"	19,40
Junio	15	17,60	"	"	32,60
Julio	15	4,40	"	"	19,40
Agosto	15	4,20	"	"	19,20
Septbre	15	18	15	"	48
Octubre	15	4,40	"	"	19,40
Novbre	15	8,40	"	"	23,40
Dibre	15	"	32	59	106
TOTALES	180	113,20	93	122	508,20

NOMBRES

Dias- Ptas

D ^a	Carolina Salazar.....	(1)	14	21
D	Manuel Rodriguez		41	82
"	Francisco Belmonte		5	10
"	Rodrigo San José		22	44
"	Victoriano Gil		90	180
D ^a	Maria Garcia	(2)	22	55
D.	Fidel Barba		90	360
D ^a	Eulalia Suarez	(3)	18	36
"	Luisa Gonzalez	(4)	14	14
"	Demetria Perez	(5)	15	15
D.	Luis Pajares		6	12
D ^a	Francisca Gómez	(6)	27	27
"	Filomena Diaz	(7)	25	25
"	Crosia Garrido	(8)	34	34
D.	Ceferino G ^a Moreno		10	20
"	Eduardo del Rio		12	36
"	Julián Mata		14	28
"	José Calzada		8	24
D ^a	Carmen Carrera	(9)	77	115,50
"	Maria Eroles	(10)	11	16,50
"	Jesus Rodriguez		25	75
"	Eusebio Diaz		18	36
"	Miguel Luis		21	42
D ^a	Maria Cordero	(11)	14	14
D.	Casimiro Marcos		10	20
D ^a	Josefa Moreno	(12)	57	57
D.	Enrique Gil		10	20
			TOTAL....	1.419

Parentescos..... *de todos*

AUXILIOS por DEFUNCION

<u>Meses del falleto.</u>	<u>N O M B R E S</u>	<u>Ptas</u>
Enero.	D. Luis Pajares	200
Marzo	" Juan Tendero	233
"	" Gabriel Charte	300
Abril	D ^a Carmen Fernandez	II6,50
Agosto	D. Victoriano Gil.....	200
Dibre	" Francisco J. Luceño	5II
<u>TOTAL....</u>		<u>I*560.50</u>

Pormenor de los gastos de impresos, libros & &.
=====

<u>Meses</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Ptas</u>
Febrero	300 ejemplares de la Memoria 1890.....	60
"	200 citaciones á Junta Gral	3
Dibre	Compra de un armario para archivar documentos.....	59
<u>TOTAL...</u>		<u>I22</u>

Nota= De las 233 ptas pagadas por defuncion de Don Juan Tendero, corresponden 33 ptas á la mitad de las cuotas pagadas por dicho Sr.
De las II6 ptas pagadas por id. de D^a Carmen Fernandez, corresponden 16,50 por id. id.
De las 5II ptas por defuncion de D. Francisco J. Luceño, III ptas corresponden á id. id.

AUXILIOS REINTEGRABLES

<u>1901</u>	<u>Concedidos-</u> <u>Ptas</u>	<u>Reintegrados-</u> <u>Ptas</u>	<u>Saldos</u> <u>Ptas</u>
Enero	1.340	372,50	5.652,50
Febrero	1.260	824	6.088,50
Marzo	1.225	824,50	6.489
Abril	2.025	2.131,50	6.382,50
Mayo	525	496,50	6.411
Junio	925	1.407,50	5.928,50
Julio	780	779,50	5.929
Agosto	1.645	1.590	5.984
Septbre	650	1.175,50	5.458,50
Octubre	1.875	1.215,50	6.118
Nobre	825	510,50	6.432,50
Dibre	2.310	2.790	5.952,50
	<u>15.385</u>	<u>14.117,50</u>	

R E S U M E N

	<u>Ptas</u>
Saldo en 31 de Dibre de 1900....	4.685
Auxilios concedidos en 1901	15.385
	<u>20.070</u>
Auxilios reintegrados en 1.901	14.117,50
	<u>5.952,50</u>

ESTADO comparativo de los ingresos y gastos en los años 1.896 á 1901

	1896-	1897	1898	1899	1900	1901
INGRESOS						
Cuotas.....	4.895,50	4.336,50	4.143 "	4.309 "	4.132,50	4.124 "
Donativos del Monte	1.000	"	1.000	750	1000	1.000
Id. de asociados	77,78	240,55	274,20	349,78	391,60	682,01
Intereses de las im-	84,57	100,28	145,55	210,98	206,69	242,34
siciones...	"	"	"	"	123,50	"
Varios donativos						
G A S T O S						
Auxilios enfermedad	900	850	1.259,50	2.817,50	1971	1.419 "
id. defuncion	125	1400	525	698,50	939	1.560,50
Timbres móviles	222,55	221,40	263,80	162,75	105,10	113,20
Sueldos del Cobrador	175	180	180	180	180	180
Ympresos, libros &	189,50	38,50	110,25	98	302,50	122
Anticipos condonados	"	"	138	"	114,50	"
Cuotas devueltas	30	"	115	15	85,50	26
Coches para entierros	"	"	46	40	63	93
Gratificaciones, copias	"	"	"	"	20	"
Sobranste en cada año..	4.415,80	1987,43	2.899,20	1.633,95	2073,69	2.534,65
CAPITAL en fin de año	4.415,80	6403,23	9.302,43	10.936,38	13010,07	15544,72

Madrid 15 Enero 1902

El Presidente

El contador

NÚMERO DE ASOCIADOS

TOTAL

ACTIVOS

Cuotas

PASIVOS

	I ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	TOTAL	I ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	TOTAL
Existentes en 31 de Dibre de 1.900	107	37	25	2	171	54	26	11	1	92
Pre-scriptos en 1901	5	"	1	"	6	2	2	"	"	4
TOTAL	112	37	26	2	177	56	28	11	1	96
Rejas durante el año 1900..	5	1	1	"	7	3	"	"	"	3
Cuotas existentes en 31 de Dibre de 1.901	107	36	25	2	170	53	28	11	1	93

JUNTA Directiva que ha actuado en I.90I

=====

Presidente-		D. Ygnacio Ordoñez
Vicepresidente	"	Aurelio Ozores
Tesorero	"	Enrique Marzal
Contador	"	Carlos Muñoz
Vocal	1º	" Luis Tarazona
"	2º	" Ricardo Niño
"	3º	" Manuel Rodrigo
"	4º	" Julio Mendinueta
"	5º	" Angel Muñoz
Secretario	1º	" Francisco Javier Luceño
"	2º	" Manuel Keller

=====